



Finalizado el plazo de presentación de solicitudes establecido en la base 3.2 de la **convocatoria para la contratación temporal de una plaza de personal laboral, en la categoría de EMPLEADO DE SERVICIO**; por medio del presente y en virtud de lo dispuesto en la base 4.1 de la citada convocatoria. SE HACE PÚBLICA la relación provisional de admitidos y **excluidos, disponiendo los interesados de un plazo de 5 días hábiles a contar a partir del** siguiente de la publicación de esta relación, para subsanar el defecto que haya motivado la **exclusión u omisión y para presentar reclamaciones,**

| | |
|--|---------------|
| Puesto convocado: Empleado de Servicio fijo | |
| PARTICIPANTES | |
| Nombre/Apellidos | DNI/Pasaporte |
| Emilia Augusto INTCHAMA CÓ | 000461998 |
| Mirna VAZ FERNANDES | 000193178 |

| | |
|---------------------------|---------|
| LISTA DE EXCLUÍDOS | |
| | NINGUNO |

CONVOCATORIA PARA LA FASE DE CONCURSO OPOSICIÓN
CELEBRACIÓN DE LA PRUEBA PRÁCTICA DEL PROCESO SELECTIVO

Llamamiento único para la prueba proceso selectivo a los candidatos, a celebrar en:

lugar: Embajada de España en Bissau, Praça dos Heróis Nacionais s/n

Día: 27 de noviembre de 2023

Hora: A partir de las 09:00 horas.

Orden seguido: Alfabético.

Duración aproximada de las pruebas: 90 minutos por turno.

Turnos:

09:00 horas: Emilia Augusto INTCHAMA CÓ

11:00 horas: Mirna VAZ FERNANDES

Los aspirantes deben concurrir la prueba provistos de identificación personal ONI o BI. o Pasaporte, se debe comparecer 15 minutos antes de la hora prevista para la prueba, Quienes no comparezcan a la hora prevista serán excluidos de la prueba (base 6.1 de la convocatoria).

El órgano de selección hará públicas en el tablón de anuncios de esta Embajada y en su página web la relación de aspirantes que hayan alcanzado la puntuación mínima para superar la prueba con indicación de la puntuación obtenida y convocándoles para la realización de la entrevista.

Bissau, 24 de octubre de 2023


El Embajador
ANTONIO GONZÁLEZ - ZAVALA PEÑA